MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2024 - 081954 **/ AREAD – GRUCO – 20.1**

Montería, 14 de diciembre de 2024

Señor
JORGE ELIECER DORIA CORRALES
Representante legal GRUPO DORISA S.A.S.
Carrera 2 Nro. 40-65
604 7911616 - 3012731817
Montería

Asunto: Envío aprobación garantía única, registro presupuestal y datos de los supervisores del contrato 92-7-10036-24

Respetuosamente me permito enviar aprobación garantía única del contrato 92-7-10036-24 del 11/12/2024, suscrito entre la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y el GRUPO DORISA S.A.S., cuyo objeto es "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del subcomponente de movilidad asignado a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, Departamento Policía Córdoba y de aquellas unidades adscritas o vinculadas presupuestalmente, así como de aquellas que se encuentren en comisión o transiten temporalmente por la jurisdicción, en función del servicio lote 1 vehículos multimarca., de igual manera se remite copia del Registro presupuestal de compromiso 56624 y compromiso de vigencias futuras 1524 del 11/12/2024, esta documentación podrá ser consultada en la plataforma SECOPII.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido, en coordinación con los supervisores, señor intendente Juan Carlos Pérez Fabra, responsable estadística y control vehicular, celular 3142888967, correo juan.perez2635@correo.policia.gov.co, y subintendente Porfirio Zúñiga Herazo, operario de mantenimiento vehicular DECOR, celular 3147570752, correo porfirio.zuniga@correo.policia.gov.co.

Atentamente,

Capitán **LEIDY JOHANNA CARDONA GRAJALES**
Jefe Grupo de contratos Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboró: IT. Luis Fernando Cárdenas Gutiérrez
MEMOT GRUCO.

Fecha de elaboración: 14-12-2024
Ubicación: Disco local D/ Contratos 2024

Calle 29 N° 5-61
6057812525
Memot.gruco@policia.gov.covo
www.policia.gov.co